

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL 2023

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día jueves, veintidós de junio de dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Lic. Carlos José Caraveo Gómez, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron las Magistradas que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrada Claudia Carrillo Gasca, en su calidad de Presidenta por Ministerio de Ley, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y la Magistrada en Funciones Martha Patricia Villar Peguero ante la Secretaria General de Acuerdos Provisional, Karla Judith Chicatto Alonso, quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno, misma que se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, Fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA:

Buenas tardes, a quienes nos acompañan y nos siguen mediante las redes sociales, de conformidad al artículo 214 de la Ley de Instituciones y ante el imprevisto que tuvo nuestro compañero Sergio Avilés Demeneghi y ante, y para dar cumplimiento en los plazos en las resoluciones del presente asunto, la suscrita por Ministerio de Ley presidirá la presente Sesión siendo las doce horas del día jueves veintidós de junio del año en curso, damos inicio a esta Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo. -----

Secretaria General de Acuerdos provisional proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de la presente Sesión. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL, KARLA JUDITH CHICATTO

ALONSO: Con gusto Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley, le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 214, 220 fracción I, 221 fracciones I y III y 223 fracciones I, II y III, y 224, fracción X, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo en correlación con el artículo 40, fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, las Señoras Magistradas en funciones que integran el Pleno se encuentran presentes, por lo que existe quórum legal para la realización de la presente Sesión. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA:

Existiendo quórum legal, se declara el inicio formal de la presente Sesión, proceda señora Secretaria provisional a dar cuenta del asunto a tratar en la presente Sesión. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL, KARLA JUDITH CHICATTO

ALONSO: Claro Magistrada. Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley, en la presente Sesión, se atenderá un asunto, correspondiente a un Recurso de Apelación identificado con la clave RAP/003/2023, cuyos nombres de la parte actora y autoridad responsable, se encuentran precisados en la convocatoria fijada en los estrados y en la página oficial de este órgano jurisdiccional. Es la cuenta Magistrada. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA:

En atención al asunto enlistado en la convocatoria de la presente Sesión, solicito atentamente a nuestra colaboradora la Maestra Carla Adriana Mingüer Marqueda, dé cuenta con el proyecto de resolución del expediente RAP 003 de este año, que fuera turnado para su resolución a la Ponencia a mi cargo. -----